



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
14/01/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1209201X

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2026 Y QUE ES EXPEDIDO A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 229 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

En la ciudad de Cieza, a doce de enero de dos mil veintiséis, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria.

ASISTENTES

D. Tomas Antonio Rubio Carrillo	Alcalde-Presidente
D. Manuel Martínez Lucas	1º Teniente de Alcalde
Dª. María Ángeles Ruiz Aniorte	2º Teniente de Alcalde
D. Francisco Martínez Martínez	4º Teniente de Alcalde
Dª. María Turpín Herrera	5º Teniente de Alcalde
Dª. Ana Salmerón Dato	6º Teniente de Alcalde
Dª. Gertrudis Juliá Villa	7º Teniente de Alcalde
Dª. Encarnación Muñoz Martínez	Secretaria General
Dª. Emma Egea Fernández del Pino	Interventora Interina

La Junta de Gobierno Local, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, adopta los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Expediente 1208225Q: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fecha 18/12/2025 (EU) y 22/12/2025 (O).

Vistos los borradores de las actas de la Junta de Gobierno Local, celebradas en sesión extraordinaria urgente el día 18 de diciembre de 2025 y en sesión ordinaria el día 22 de diciembre de 2025, no se formula ninguna objeción, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

2º.- Expediente 1166134F: Dar cuenta de la resolución n.º 5483 de fecha 29/12/2025, por avocación de competencias, para la aprobación de “Ampliación de plazo de



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AVQT KV4N CPT3 7Y3R

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 12/01/2026 (O) - SEFYCU 4010785

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
14/01/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1209201X

ejecución de las obras de arreglo, mantenimiento de isletas, directorio y repintado de carril bici en carretera de Ascoy.”

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3º.- Expediente 1071817K: Dar cuenta de la resolución n.º 5484 de fecha 29/12/2025, por avocación de competencias, para la aprobación de la contratación de las obras de “Mejora de la accesibilidad a la Cueva del Arco y Cañón de Almadenes”.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

4º.- Expediente 1161247T: Dar cuenta de la resolución n.º 1 de fecha 02/01/2026, por avocación de competencias, del “Contrato de servicios para el mantenimiento de aplicaciones informáticas de “T-SYSTEMS”.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

5º.- Expediente 1203246A: Cancelación y devolución de la garantía definitiva ingresada del “Servicio de telefonía y conexiones a internet del Ayuntamiento de Cieza”.

Proceder a la cancelación y devolución de la garantía definitiva ingresada por la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., con C.I.F.: A80907397, por importe de SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y TRECE CÉNTIMOS (7.286,13 €), referente al contrato del servicio de “*TELEFONÍA Y CONEXIONES A INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA*” (Expediente GEN-CTTE/2016/19 y GEN-CTTE/2020/38):

- SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.623,75 €), constituida mediante aval emitido por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en su Registro Especial de Avals con el número 0182000888385,

- y SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (662,38 €), constituida mediante ingreso en metálico el 18 de mayo de 2020, como garantía complementaria por modificación del contrato por Resolución de la Alcaldía n.º 150/2020, de 29 de abril de 2020.

6º.- Expediente 1184582D: Aprobación de inicio de expediente del “Servicio de mantenimiento de las instalaciones técnicas del Teatro Capitol de Cieza”.

1º.- Iniciar el expediente de contratación en procedimiento abierto simplificado con carácter ordinario, previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adjudicación del servicio de “MANTENIMIENTO DE LAS



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AVQT KV4N CPT3 7Y3R

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 12/01/2026 (O) - SEFYCU 4010785

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
14/01/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1209201X

INSTALACIONES TÉCNICAS DEL TEATRO CAPITOL DE CIEZA”, cuya necesidad e idoneidad viene justificada en el expediente.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, disponiendo la apertura de su adjudicación por el procedimiento abierto simplificado con carácter ordinario, relativo al servicio de “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DEL TEATRO CAPITOL DE CIEZA”.

3º.- Aprobar el gasto por importe máximo anual de VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (23.329,30 €); correspondiendo la cantidad de 19.332,48 € al precio base y 4.059,82 € al 21% del IVA, con destino a la contratación del referido servicio.

4º.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 y 117.1 de la LCSP.

7º.- Expediente 1175220A: Adjudicación del contrato de “Suministro de material de imprenta para la Policía Local del Ayuntamiento de Cieza”.

1º.- Aceptar la propuesta de adjudicación del Departamento de Contratación relativa al contrato de suministro para la adquisición de “MATERIAL DE IMPRENTA PARA LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA”.

2º.- Adjudicar a ARTES GRÁFICAS BERLÍN, S.L., con C.I.F. B50344183, el contrato de suministro para la adquisición de “MATERIAL DE IMPRENTA PARA LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA”, según su oferta presentada, debiendo realizar el suministro con un porcentaje de descuento del 42,5 % sobre los precios máximos unitarios (sin IVA) establecidos en el Apto. 2 del Pliego de prescripciones técnicas (PPT) y con la mejora de reducir al 50% los tiempos de entrega del Apto. 3 del PPT para suministros corrientes y extraordinarios.

3º.- La duración del contrato es de CUATRO AÑOS contados desde la formalización del contrato.

4º.- Designar responsable del contrato al Subinspector Coordinador de Administración de la Policía Local de Cieza, a quien le corresponderán las funciones establecidas en la LCSP y pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

5º.- Que se notifique este acuerdo al licitador, señalando a la empresa adjudicataria que el contrato se formalizará mediante la firma de recepción y aceptación del acuerdo de adjudicación.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AVQT KV4N CPT3 7Y3R

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 12/01/2026 (O) - SEFYCU 4010785

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Cieza
Encarnación Muñoz Martínez
14/01/2026



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1209201X

6º.- Que se proceda a la publicación de la presente adjudicación en el perfil del contratante en el plazo de quince días naturales, tal y como establece el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8º.- Asuntos de urgencia.

No existen asuntos para tratar por urgencia.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose el presente certificado de los acuerdos adoptados, del cual yo, la Secretaria General de la Corporación, DOY FE.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AVQT KV4N CPT3 7Y3R

Extracto Acuerdos Adoptados Junta Gobierno Local 12/01/2026 (O) - SEFYCU 4010785

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4